

Guayaquil, Marzo 10 del 2017

Señores
Accionistas de
BERMOY S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de BERMOY S.A., presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, CPA Antonio Meró Anchundia, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

La compañía durante el presente ejercicio económico ha cesado sus actividades por lo tanto no refleja resultados.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2016.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2016 a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

BERMOY S.A.


Olinka Vélez Rodríguez
GERENTE GENERAL